



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



14º Ord.  
EXP-UNC:0039795/2017

## **RESOLUCIÓN N° 425**

### VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, por la cual solicita la promoción transitoria de la Esp. María Teresa López a un cargo de Profesor Asistente DSE con asignación a Matemática II, por aplicación de la Ordenanza HCD N° 540;

### Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la vacante producida en dicho cargo por la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Esp. María Valentina Ceballos Salas;

Que la docente propuesta cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la UNC;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos emite opinión favorable, a la vez que informa que la Esp. Lopez debería presentar su renuncia al cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115), en el que fuera designada por Resolución HCD N° 355/2017, al momento de darse de alta en el cargo objeto de la presente promoción transitoria; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria a la Esp. María Teresa López (Legajo N° 24275), en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) con asignación principal a Matemática II, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida a la Esp. María Valentina Ceballos Salas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC y la Ordenanza HCD N° 540.

Art. 2º.- Ratificar la licencia otorgada por Resolución HCD N° 355/2017 a la Esp. López en el cargo por concurso de Profesor Ayudante B DS, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Asistente DSE y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



14º Ord.  
EXP-UNC:0039795/2017

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM